

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Suministro y obras de sustitución de focos LED para el Navarra Arena.
Expediente 23-17-07

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **TELMAN TALLERES ELECTRICOS Y MANTENIMIENTO SL**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS:** Ha obtenido una puntuación total de 22,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio evaluable	Puntuación
Descripción de medios	7,00
Características técnicas y eficiencia	15,00
TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	22,00

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:** Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 58,06 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	Puntuación
Ampliación del plazo de garantía	15,00
Precio del suministro	43,06
TOTAL	58,06

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 80,06 puntos.**

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 31 de julio de 2023.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección i.perez@nicdo.es dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

*Suministro y obras de sustitución de focos LED para el Navarra Arena.
Expediente 23-17-07*

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 21 de julio de 2023

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO